

# FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLÉ - SINALTRAINAL FOSIN

Nit. 821.002.831-1



**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019**

**XXX ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS MARZO 15 DE 2020**

Cra. 7 No. 6-35 Bugalagrande - Valle  
 226 5888 311 333 1322  
 fondoempleados@fosin.net www.fosin.net

## ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



ACTIVOS	ENERO-DIC 2019	ENERO-DIC 2018	VARIACION EN \$	VARIAC. EN %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	135.094.895,38	129.891.828,02	5.203.067,36	4,01
CAJA	1.163.637,00	1.000.000,00	163.637,00	16,36
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	54.127.047,38	54.520.483,66	(393.436,28)	(0,72)
EFFECTIVO RESTRINGIDO	79.804.211,00	74.371.344,36	5.432.866,64	7,31
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>1.005.166.665,00</b>	<b>999.242.922,00</b>	<b>5.923.743,00</b>	<b>0,59</b>
CREDITOS DE CONSUMO	1.008.191.153,00	994.874.799,00	13.316.354,00	1,34
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	6.936.176,00	9.242.057,00	(2.305.881,00)	(24,95)
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	(8.662.764,00)	(4.569.411,00)	(4.093.353,00)	89,58
DETERIORO INTERESES DE CREDITOS	(1.297.900,00)	(304.523,00)	(993.377,00)	326,21
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>97.202.369,00</b>	<b>101.101.876,00</b>	<b>(3.899.507,00)</b>	<b>(3,86)</b>
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	97.202.369,00	101.101.876,00	(3.899.507,00)	(3,86)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.237.463.929,38</b>	<b>1.230.236.626,02</b>	<b>7.227.303,36</b>	<b>0,59</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>1.888.758.876,00</b>	<b>1.760.715.824,00</b>	<b>128.043.052,00</b>	<b>7,27</b>
CREDITOS DE CONSUMO	1.918.020.998,00	1.788.550.073,00	129.470.925,00	7,24
DETERIORO GENERAL CREDITOS DE CONSUMO	(29.262.122,00)	(27.834.249,00)	(1.427.873,00)	5,13
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	483.467,43	2.329.551,43	(1.846.084,00)	(79,25)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.356.141,60	35.283,60	1.320.858,00	3.743,55
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	(1.839.609,03)	(2.364.835,03)	525.226,00	(22,21)
<b>INVERSIONES</b>	<b>10.865.092,00</b>	<b>10.685.966,00</b>	<b>179.126,00</b>	<b>1,68</b>
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	10.865.092,00	10.685.966,00	179.126,00	1,68
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>7.781.556,00</b>	<b>6.816.002,00</b>	<b>965.554,00</b>	<b>14,17</b>
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	32.142.831,80	28.020.831,80	4.122.000,00	14,71
EQUIPO DE COMPUTO	23.762.432,00	23.762.432,00	0,00	-
DEPRECIACION ACUMULADA	(48.123.707,80)	(44.967.261,80)	(3.156.446,00)	7,02
LICENCIAS	0,00	220.000,00	(220.000,00)	(100,00)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.907.405.524,00</b>	<b>1.778.437.792,00</b>	<b>128.967.732,00</b>	<b>7,25</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3.144.869.453,38</b>	<b>3.008.674.418,02</b>	<b>136.195.035,36</b>	<b>4,53</b>

*[Firma]*  
**OMAR ARIAS YUSTI**  
 GERENTE

*[Firma]*  
**LILIANA INES VALENCIA**  
 CONTADORA  
 TP.75044-T

*[Firma]*  
**BERNARDO BERMUDEZ**  
 REVISOR FISCAL  
 TP. 48235-T  
 VER OPINION ADJUNTA

## ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



PASIVOS	ENERO-DIC 2019	ENERO-DIC 2018	VARIACION EN \$	VARIAC. EN %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>DEPOSITOS</b>	<b>107.105.711,00</b>	<b>129.826.169,00</b>	<b>(22.720.458,00)</b>	<b>(17,50)</b>
CERTIFICADOS DEPOSITOS AHORRO A TÉRMINO	23.608.951,00	72.585.465,00	(48.976.514,00)	(67,47)
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	83.496.760,00	57.240.704,00	26.256.056,00	45,87
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>185.396.396,00</b>	<b>174.037.964,00</b>	<b>11.358.432,00</b>	<b>6,53</b>
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	185.396.396,00	174.037.964,00	11.358.432,00	6,53
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>43.345.498,32</b>	<b>41.479.927,11</b>	<b>1.865.571,21</b>	<b>4,50</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	42.377.680,32	40.474.827,11	1.902.853,21	4,70
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	11.770,00	371,00	11.399,00	3.072,51
RETENCION EN LA FUENTE	253.948,00	317.829,00	(63.881,00)	(20,10)
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	702.100,00	686.900,00	15.200,00	2,21
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>157.668.980,27</b>	<b>118.969.398,26</b>	<b>38.699.582,01</b>	<b>32,53</b>
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	19.498.630,38	7.025.977,38	12.472.653,00	177,52
FONDO DE EDUCACION	4.631.950,00	7.803.100,00	(3.171.150,00)	(40,64)
FONDO DE SOLIDARIDAD	1.053.282,01	5.370.000,00	(4.316.717,99)	(80,39)
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	132.485.117,88	98.770.320,88	33.714.797,00	34,13
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>67.032.306,58</b>	<b>63.347.011,58</b>	<b>3.685.295,00</b>	<b>5,82</b>
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS EMPLEADOS	1.399.540,00	1.439.758,00	(40.218,00)	(2,79)
INGRESOS ANTICIPADOS	65.632.766,58	61.907.253,58	3.725.513,00	6,02
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>560.548.892,17</b>	<b>527.660.469,95</b>	<b>32.888.422,22</b>	<b>6,23</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE</b>	<b>1.538.225.756,09</b>	<b>1.480.594.899,12</b>	<b>57.630.856,97</b>	<b>3,89</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.538.225.756,09</b>	<b>1.480.594.899,12</b>	<b>57.630.856,97</b>	<b>3,89</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.098.774.648,26</b>	<b>2.008.255.369,07</b>	<b>90.519.279,19</b>	<b>4,51</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.046.094.805,12</b>	<b>1.000.419.048,95</b>	<b>45.675.756,17</b>	<b>4,57</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>617.189.532,57</b>	<b>596.220.850,76</b>	<b>20.968.681,81</b>	<b>3,52</b>
APORTES SOCIALES	617.189.532,57	596.220.850,76	20.968.681,81	3,52
<b>RESERVAS</b>	<b>290.268.526,18</b>	<b>261.786.108,18</b>	<b>28.482.418,00</b>	<b>10,88</b>
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	290.268.526,18	261.786.108,18	28.482.418,00	10,88
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>138.636.746,37</b>	<b>142.412.090,01</b>	<b>(3.775.343,64)</b>	<b>(2,65)</b>
EXCEDENTES	138.636.746,37	142.412.090,01	(3.775.343,64)	(2,65)
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3.144.869.453,38</b>	<b>3.008.674.418,02</b>	<b>136.195.035,36</b>	<b>4,53</b>

*[Firma]*  
**OMAR ARIAS YUSTI**  
 GERENTE

*[Firma]*  
**LILIANA INES VALENCIA**  
 CONTADORA  
 TP.75044-T

*[Firma]*  
**BERNARDO BERMUDEZ**  
 REVISOR FISCAL  
 TP. 48235-T  
 VER OPINION ADJUNTA

ESTADO DE RESULTADOS  
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS COMPARADOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y DICIEMBRE 31 DE 2018



	ENERO-DIC 2019	ENERO-DIC 2018	VARIACION EN \$	VARIAC. EN %
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>				
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	422.759.731,00	413.250.662,00	9.509.069,00	2,30
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>422.759.731,00</b>	<b>413.250.662,00</b>	<b>9.509.069,00</b>	<b>2,30</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	435.591,50	388.458,16	47.133,34	12,13
INTERESES CUENTA DE AHORROS	255.703,93	414.233,55	(158.529,62)	(38,27)
RECUPERACION DETERIORO CARTERA	6.022.240,00	1.680.037,97	4.342.202,03	258,46
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	347.908,24	165.949,00	181.959,24	109,65
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>7.061.443,67</b>	<b>2.648.678,68</b>	<b>4.412.764,99</b>	<b>166,60</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>				
BENEFICIO A EMPLEADOS	45.795.187,00	35.219.147,00	10.576.040,00	30,03
GASTOS GENERALES	127.622.623,99	123.045.937,45	4.576.686,54	3,72
DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	12.011.617,00	5.471.077,00	6.540.540,00	119,55
AMORTIZACION AGOTAMIENTO	220.000,00	175.000,00	45.000,00	25,71
DEPRECIACIONES	3.156.446,00	3.266.396,00	(109.950,00)	(3,37)
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>188.805.873,99</b>	<b>167.177.557,45</b>	<b>21.628.316,54</b>	<b>12,94</b>
<b>GASTOS NO ORDINARIOS</b>				
AUXILIOS Y DONACIONES	1.788.294,00	1.632.300,00	155.994,00	9,56
<b>TOTAL GASTOS NO ORDINARIOS</b>	<b>1.788.294,00</b>	<b>1.632.300,00</b>	<b>155.994,00</b>	<b>9,56</b>
<b>COSTOS SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO</b>				
INTERESES CDAT	1.793.482,00	7.064.902,00	(5.271.420,00)	(74,61)
INTERES AHORRO CONTRACTUAL	6.555.496,00	4.856.551,00	1.698.945,00	34,98
INTERES AHORRO PERMANENTE	58.259.394,00	59.235.335,00	(975.941,00)	(1,65)
IMPUESTO 4 X 1000	11.352.746,43	11.843.747,23	(491.000,80)	(4,15)
INTERESES FINANCIEROS	11.925.013,00	12.065.815,00	(140.802,00)	(1,17)
CHEQUERAS Y COMISIONES	10.704.128,88	9.611.042,89	1.093.085,99	11,37
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>100.590.260,31</b>	<b>104.677.393,12</b>	<b>(4.087.132,81)</b>	<b>(3,90)</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>138.636.746,37</b>	<b>142.412.090,11</b>	<b>(3.775.343,74)</b>	<b>(2,65)</b>

OMAR ARIAS YUSTI  
GERENTE

LILIANA INES VALENCIA  
CONTADORA  
TP.75044-T

BERNARDO BERMUDEZ  
REVISOR FISCAL  
TP. 48235-T  
VER OPINION ADJUNTA

	2019	2018
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	138.636.746,37	142.412.090,01
Sub-total	138.636.746,37	142.412.090,01
<b>MAS (MENOS) AJUSTES PARA CONVERTIR LOS EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO</b>		
Deterioro de cartera	6.514.603,00	(4.036.037,00)
Deterioro de Cuentas por Cobrar	(525.226,00)	35.164,97
Amortización Intangibles	220.000,00	175.000,00
Depreciación de activos	3.156.446,00	3.266.396,00
Activos Intangibles	-	-
<b>EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO</b>	<b>148.002.569,37</b>	<b>141.852.613,98</b>
Aumento (disminución) obligaciones asociadas	(140.481.398,00)	60.650.457,00
Aumento (disminución) otros activos	-	-
Aumento (disminución) cuentas por cobrar	4.424.733,00	(98.821.194,00)
Aumento (disminución) bienes realizables	-	-
Aumento (disminución) servicios recaudo	-	-
Aumento (disminución) depósitos de asociados	34.910.399,00	(140.247.455,45)
Aumento (disminución) otros pasivos	3.725.513,00	6.052.109,00
Aumento (disminución) cuentas por pagar	1.854.172,00	10.321.556,00
Aumento (disminución) fondos sociales	38.699.582,00	41.906.672,75
Aumento (disminución) aportes sociales	20.968.682,00	30.739.086,00
Aumento (disminución) reservas	28.482.418,00	(29.818.217,00)
Aumento (disminución) otras cuentas por pagar	11.399,00	111.498,06
<b>TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(7.404.500,00)</b>	<b>(119.105.487,64)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Aumento (disminución) inversiones fondo liquidez	-	-
Aumento (disminución) inversiones	(179.126,00)	273.434,00
Aumento (disminución) activos fijos	(4.122.000,00)	2.488.300,00
Aumento (disminución) activos diversos	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(4.301.126,00)</b>	<b>2.761.734,00</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento (disminución) obligaciones financieras	11.358.432,00	7.632.919,00
Aumento (disminución) obligaciones laborales	(40.218,00)	41.281,00
Aumento (disminución) reclamaciones pendientes	-	-
Aumento (disminución) distribución exced ejerc anter	(142.412.090,01)	(149.091.084,75)
<b>TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(131.093.876,01)</b>	<b>(141.416.884,75)</b>
<b>EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO</b>	<b>129.891.828,02</b>	<b>245.799.852,43</b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>135.094.895,38</b>	<b>129.891.828,02</b>

OMAR ARIAS YUSTI  
GERENTE

LILIANA INES VALENCIA  
CONTADORA  
TP.75044-T

BERNARDO BERMUDEZ  
REVISOR FISCAL  
TP. 48235-T  
VER OPINION ADJUNTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2019				
CONCEPTO	SALDO A DIC.2018	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DIC.2019
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
APORTES SOCIALES	596.220.850,76	20.968.681,81	0,00	617.189.532,57
<b>RESERVAS</b>				
RESERVA PROTECCION DE APORTES	261.786.108,18	28.482.418,00	0,00	290.268.526,18
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>				
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	142.412.090,01	(3.775.343,64)	(3.775.343,64)	138.636.746,37
<b>TOTALES</b>	<b>1.000.419.048,95</b>	<b>49.451.099,81</b>	<b>(3.775.343,64)</b>	<b>1.046.094.805,12</b>

Las notas adjuntas  
hacen parte  
integral de los  
Estados Financieros

OMAR ARIAS YUSTI  
GERENTE

LILIANA INES VALENCIA  
CONTADORA  
TP.75044-T

BERNARDO BERMUDEZ  
REVISOR FISCAL  
TP. 48235-T  
VER OPINION ADJUNTA

Quienes suscribimos el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contadora, declaramos que hemos preparado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como las notas y revelaciones del Fondo de Empleados de Nestlé Sinaltrainal – Fosin.

De acuerdo a las Normas de contabilidad y de información financiera vigentes en Colombia, aplicadas uniformemente con las del año inmediatamente anterior, certificamos que los Estados Financieros, que se ponen a disposición, se han verificado previamente las afirmaciones de las notas y revelaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros oficiales, presentan razonablemente la situación financiera del Fondo, lo anterior dando cumplimiento a la Ley 222 artículo 37 del año 1995 del código de comercio.

Manifestamos además que:

- ✓ No se presentaron irregularidades que involucran a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
- ✓ Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos, así como los derechos y obligaciones de acuerdo al corte de documentos a Diciembre 31 de 2019.
- ✓ Se causaron la totalidad de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico de 2019.
- ✓ Todos los hechos económicos realizados se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y las respectivas Notas.
- ✓ No se presentaron hechos al final del periodo que requieran ajustes o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.

OMAR ARIAS YUSTI  
Gerente

LILIANA INES VALENCIA  
Contadora  
T.P. 75044-T

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
CONCEPTO	%	VALOR
RESERVA PROTECCION APORTES	20	27.727.349
FONDO DE EMPENDIMIENTO SOLIDARIO	30	41.591.024
REVALORIZACION DE APORTES	17	23.453.202
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	33	\$ 45.865.171
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 138.636.746</b>

NOTA: LA REVALORIZACIÓN DE APORTES EQUIVALE AL 3,80% ( IPC DE ENERO A DIC/19) DE LOS APORTES SOCIALES POR UN VALOR DE \$617.189.532 CORRESPONDIENTES AL MISMO PERIODO.

JUNTA DIRECTIVA  
CRISTIAN MAURICIO TASCON GUARNIZO  
PRESIDENTE



#### ANÁLISIS INTERNO

El año 2019 no fue en nada distinto a los de nuestra historia, para aquellos que solo tenemos los brazos y manos para conseguir el sustento diario de nuestras familias, muy diferente con quienes lo han tenido todo gracias a la acumulación de capital y no de la mejor manera. El año que recién terminó se destacó por importantes eventos y coyunturas políticas, económicas y sociales que afectaron negativamente a nuestra base social así:

En lo político, el pueblo colombiano pasó por las urnas, para elegir alcaldes, gobernadores, concejales y asambleístas para un nuevo periodo. Pero como ha sido ya tradición, salieron electas personas que en su mayoría no están en función de legislar y gobernar para el beneficio del pueblo, sino que por el contrario siempre han buscado el beneficio propio y el de los grandes pulpos económicos quienes son los que bajo la sombra los promueven y financian. Todo esto sucede porque en nuestro país un alto número de la población no ha querido reconocer y respaldar a aquellos que tienen propuestas que realmente van encaminadas a solucionar los verdaderos problemas del pueblo colombiano y desafortunadamente se dejan confundir por las falsas promesas que les venden los que tradicionalmente han manejado el país.

En lo social y económico, a nuestra base y demás población vulnerable no nos espera nada bueno con las iniciativas gubernamentales de la reforma pensional, reforma a la justicia, reforma tributaria; todas soportadas en una propuesta de plan nacional de desarrollo, que pretende, entre otras cosas, quitarle a los colombianos más pobres subsidios en los servicios públicos, que de aprobarse afectarán gravemente el poder adquisitivo. Como consecuencia de esta ola de atropellos en el país, se incrementaron las manifestaciones de rechazo mediante jornadas de paro por quienes están sufriendo directamente las consecuencias, por los actos irresponsables de aquellos que hoy están gobernando al país.

Por todo lo expresado anteriormente, a las empresas del sector solidario, el panorama no es nada alentador, ya que se le dará continuidad a la imposición de más y nuevos impuestos y exigencias, las cuales son propiciadas por el sector financiero tradicional de nuestro país, quienes son en realidad los que manejan los hilos de la economía y la política nacional, y son quienes hacen su esfuerzo máximo para reprimir y frenar el desarrollo de las empresas que pertenecemos al sector solidario.

#### Base Social

Al 31 de diciembre de 2019, FOSIN finalizó con 456 asociados que depositaron su voto de confianza para cumplir sus propósitos y beneficiarse de los servicios del Fondo; igualmente se

informa que para el mismo año ingresaron 60 asociados y se retiraron 69, manifestando estos últimos como causa de su renuncia al Fondo, motivos personales y económicos.

#### Participación Democrática

A la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 17 de marzo de 2019 se convocaron 465 asociados que conformaban la base social de FOSIN; de ellos, 10 fueron declarados inhábiles por el Comité de Control Social. Al llamado de la Junta Directiva a participar en la asamblea, lastimosamente solo asistieron 228 asociados, lo que representa el 49.03%, y una preocupante inasistencia del 50.97%.

En este evento se eligió para el período de un año, la Revisoría Fiscal la cual quedó bajo la responsabilidad de la entidad jurídica CENCOA, quien designó al contador público Bernardo Bermúdez para ejercer las funciones de Revisor Fiscal Principal y a Nancy Restrepo, como su suplente.

En esta asamblea no se procedió a la elección de los integrantes de la Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones ya que por periodo estatutario no era pertinente hacerlo.

#### Participación económica de los asociados

Los ingresos de FOSIN provienen en su gran mayoría por el rendimiento que resulta de prestar el servicio de ahorro y crédito, el cual generó al 31 de diciembre de 2019 excedentes por un total de \$138.636.746,37, que a diferencia del sector financiero tradicional, estos recursos son los que permiten ofrecer servicios y beneficios a los asociados.

En el año 2019 se colocaron \$2.001.640.460 en 1.026 operaciones activas de crédito, este servicio se dio dando cumplimiento al reglamento del Comité de Crédito y las operaciones activas de crédito de FOSIN.

#### Fondos Sociales

La principal diferencia entre el sector financiero tradicional y las empresas de la economía solidaria, es que las últimas destinamos los rendimientos financieros al servicio de todos sus dueños, es decir los asociados. Para cumplir con esta importante labor social, FOSIN dispone de un Fondo de Bienestar Social, el cual está administrado por los Subcomités de Educación, Esparcimiento y Solidaridad que en el año 2019 realizaron actividades y diseñaron estrategias dirigidas tanto a los órganos de Administración y Control como a los Asociados y sus familias para hacerlos partícipes de los beneficios a que tienen derecho por pertenecer a esta gran empresa solidaria.

La Supersolidaria con el ánimo de fomentar la gestión empresarial en las entidades reguladas

por ella, promovió la emisión de la Ley 1391 del año 2010, esta norma nos obliga a realizar una reserva económica que se hace mínimo del 10% de los excedentes de cada año. FOSIN para dar aplicación a esta importante norma, en asocio con Sinaltrainal venimos trabajando para la constitución y puesta en marcha de una **farmacia** que le permita a la base social de ambas organizaciones adquirir sus servicios a unos precios muy razonables. A la fecha esta idea de negocio está en su proceso de implementación, en la etapa de los diseños arquitectónicos de la sede sindical, donde esperamos muy pronto funcione este servicio social.

#### Resultados del Ejercicio

Como resultado del cumplimiento del objeto social de FOSIN, se obtuvo al 31 de diciembre de 2019 Activos por valor de \$3.144.869.453,38, Pasivos por valor de \$2.098.774.648,26 y Patrimonio por valor de \$1.046.094.805,12 lo cual refleja estabilidad del Fondo y el buen manejo administrativo que se le ha dado a los recursos del mismo.

#### Depósitos

Al cierre del 2019 el total de los Certificados de Depósito a Término (CDAT), son de \$ 23.608.951 gracias a un buen número de asociados que confiaron en la administración de sus recursos al Fondo de Empleados y se beneficiaron de la tasa del 6% anual que ofrece FOSIN para este servicio. El Ahorro Contractual (Ahorro Navideño, Vacacional, Programado y Educativo) con un total de \$83.496.760 y el Ahorro Permanente por \$ 1.538.225.756,09 el cual también hace parte de los depósitos.

#### Cumplimientos de ley

- De acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, certificamos que el Fondo cumplió con esta disposición legal, pues el software instalado en los diferentes equipos cuenta con las respectivas licencias expedidas por sus propietarios intelectuales. Igualmente FOSIN cumplió en la vigencia fiscal sus obligaciones de autoliquidación y pagos relativos a la seguridad social de sus empleados.
- En el presente año seguimos dando estricto cumplimiento a la circular No. 04 de enero del 2017 de la Supersolidaria, la cual imparte instrucciones para la implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo LAFT) a partir del 30 de junio del 2019. Para continuar realizando esta importante tarea de prevención y control, la junta directiva nombró a Yuliana Cruz Henao en el cargo de Oficial de Cumplimiento, en calidad de principal y a Fernando Castaño como suplente, ambos debidamente formados y capacitados para el desempeño de sus labores, los cuales tienen entre sus principales funciones, realizar los reportes trimestrales de transacciones efectivo y





operaciones sospechosas a los entes estatales encargados de este tema, la actualización de los datos, las debidas diligencias en las diferentes operaciones con los asociados y los proveedores de FOSIN.

- Tal como lo mencionamos el año anterior, el Fondo de Empleados dio inicio a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero del 2016; por ello los informes contables presentados a ustedes están realizados con dichas normas, al igual que los reportes financieros y contables que tradicionalmente deben ser enviados a la Supersolidaria cada año, según programación emitida por esta entidad estatal.
- Seguimos con la puesta en marcha Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para así estar a tono con la legislación actual en este importante tema, el cual estamos seguros y convencidos redundará en beneficio de las personas que a diario nos están prestando un importante servicio para el funcionamiento del Fondo de Empleados.
- Para cumplir con los mandatos legales, cada año reportamos oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria el detalle de todas las operaciones crediticias y los servicios de captación y colocación de ahorros de los integrantes de los órganos de administración y control del Fondo de Empleados, los cuales fueron realizados aplicando fielmente los reglamentos de cada uno de ellos.

**Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.**

Desde el 1 de enero del 2020 hasta la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros.

**Agradecimiento**

Agradecemos a los miembros de los diferentes Comités de Apoyo, a los colaboradores internos y externos por su compromiso con el Fondo de Empleados y a toda la base social por la confianza depositada en la administración de esta empresa solidaria. Por último y no menos importante hacemos un llamado para que en la presente asamblea elijamos personas que verdaderamente se comprometan con las labores propias de los cargos de administración y control de esta su empresa solidaria, para que así garanticemos su desarrollo y consolidación de la misma.

Firmado original

Desde el equipo del Comité Evaluador de Planes de Negocio vemos con preocupación la falta de iniciativa por parte de los asociados y su grupo familiar en la gesta de ideas que sean materializadas en negocios productivos para mejorar su calidad de vida, recordemos que una idea de negocio parte de saber identificar las necesidades más sentidas del entorno, tales como: tecnológicas, ambientales, agropecuarias, comerciales, industriales etc.

FOSIN desde el comité direcciona un recurso económico para la creación de empresas al igual que el fortalecimiento, reactivación y compra de negocios constituidos legalmente, también se brinda una visita pre crédito, una asesoría en el diligenciamiento de la ficha y una visita pos crédito donde se evidencia el buen uso de los recursos entregados.

En el año 2019 la línea de Crédito Empresarial tuvo una rotación mínima donde se creó un solo plan de negocio:

ASOCIADO	NOMBRE DEL NEGOCIO	DESTINO DE CRÉDITO
ULISES CASANOVA	LEVANTE DE POLLOS	FORTALECIMIENTO
ALEXANDER GARCIA	GIMNASIO ALEX GYM	REFINANCIACIÓN
JACKELINE GORDILLO	CRIADERO CHEPE	REFINANCIACIÓN
CARLOS ARTURO REYES	CULTIVO DE PAPAYA	REFINANCIACIÓN
MAURICIO APONTE	DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS	REFINANCIACIÓN

Reiteramos el llamado solidario a nuestros asociados para que utilicen la línea de Créditos Empresarial, con esto mejoran sus finanzas familiares y aportan de manera positiva en la disminución del desempleo en la región.

Firmado original

En cumplimiento a lo contemplado en los Art: 69, 70, 71 del Estatuto vigente de FOSIN, y demás normas concordantes de la Superintendencia de la Economía Solidaria, una de nuestras funciones es verificar que las actividades de la Junta Directiva, los Comités y la Administración estén bien de acuerdo con los parámetros fijados por las normas legales y estatutarias del Fondo de Empleados.

A continuación, mencionamos las principales actividades realizadas:

1. Se continuó con la iniciativa de escuchar las inquietudes de los asociados sobre los servicios y la atención que prestan los colaboradores del Fondo al asociado para prestar un mejor servicio.
2. Se logra importante convenio por referencia con la agencia de viajes **Aerodestinos** de Tuluá con beneficios para todos los asociados.
3. De igual forma, el Comité de Control Social participó activamente en las actividades propias de nuestro Fondo, en las que se destacan: La celebración de fin de año haciendo presencia y verificando la buena atención y la debida entrega de los premios otorgados durante esta gran celebración, que acogió a todos los asociados.
4. El Comité de Control Social verificó la planeación desde las reuniones de Junta Directiva, para que se hiciera acorde con lo reglamentado en la normatividad que regula a los Fondos de Empleados.
5. Como Comité de Control Social se realizó seguimiento a las actas de los órganos de administración de FOSIN, y se verificó que las decisiones tomadas se ajustaran a las disposiciones legales y estatutarias.

El propósito final del Control Social es, en esencia, preservar la existencia de cualquier organización y apoyar su desarrollo; su objetivo es contribuir con los resultados esperados dentro del marco legal, el bienestar del asociado y el de toda la organización.

Finalmente, sólo nos resta expresar un especial agradecimiento a esta Honorable Asamblea, a la Junta Directiva, a la Revisoría Fiscal, a la Gerencia y todos sus colaboradores, por la confianza depositada en nosotros y por el apoyo recibido para el buen desempeño de nuestras funciones.

Firmado original



## COMITÉ DE CRÉDITO



El Comité de Crédito presenta un saludo a la Asamblea y se permite informar a los asociados las actividades realizadas en el presente año.

En los Fondos de Empleados el Comité de Crédito es el ente más importante, por ser el mecanismo para subsistir o financiar todas las necesidades de su base social, e igualmente es el medio para que los asociados accedan al Crédito y logren mejorar las condiciones de vida.

La filosofía de FOSIN ha sido y será enfatizar en el ahorro más que en el consumo. Nuestro Fondo cuenta con diferentes líneas de crédito, el asociado debe analizarlas y evaluarlas de acuerdo a sus pretensiones reales cada que requiera de un crédito. Con el importantísimo apoyo de la administración, el Comité de Crédito da salida a cada una de las solicitudes presentadas por nuestros asociados, con una orientación adecuada y sensata.

El crédito tiene sentido cuando obtenemos de este, una mejoría en nuestra calidad de vida, pero siempre la recomendación será comprar bienes o servicios estableciendo planes de ahorro razonables y no mediante préstamos que en el sector financiero tradicional o prestamistas particulares los cuales cobran intereses demasiado altos, sin ningún retorno para sus clientes.

Debemos recordar que el tamaño de nuestro patrimonio es igual al monto de nuestros activos (cuentas de ahorro, dinero en efectivo, inversiones, bienes muebles o inmuebles etc) menos el valor de nuestros pasivos (cuentas por pagar y préstamos). Si nuestras deudas son demasiado altas y los bienes obtenidos son depreciables el resultado es un patrimonio cada vez más bajo. Importante cuidar siempre que el nivel de endeudamiento sea consistente con nuestra capacidad de pago y con el monto de nuestros activos.

Para reflexionar: "Un banquero es alguien que te presta un paraguas cuando el sol brilla y te lo reclama al caer la primera gota de lluvia" Mark Twain.

"Quien vive de prestado algún día es encuerado" Anónimo.

Durante el año 2019 se otorgaron 1.026 créditos por un total de \$ 2.001.640.460,00 de pesos cifra muy importante y nos muestra un incremento del 4,5% respecto al valor total de créditos del año 2018. Del total de estos créditos, únicamente 5 fueron por la línea empresarial, detallados así: Uno, solamente para emprendimiento nuevo y los otros 4, para refinanciar créditos de los negocios ya existentes.

CRÉDITOS ADJUDICADOS AÑO 2018		
DESTINO	TOTAL AÑO	
	CANT.	VALOR
SOAT	339	180.007.700
GASTOS FAMILIARES/PERSONALES	191	263.668.000
PAGO DE DEUDA	160	509.364.760
COMPRA Y/O REPARACIÓN VIVIENDA	98	565.050.000
UNIVERSITARIOS	69	141.350.000
GASTOS EDUCATIVOS	48	59.300.000
INVERSIONES VARIAS	44	118.000.000
GASTOS MÉDICOS	27	29.600.000
COMPRA Y/O REPARACION VEHÍCULO	19	75.500.000
COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS	18	25.300.000
COMPRA COMPUTADOR	8	13.900.000
EMPRESARIAL	5	20.600.000
<b>TOTALES</b>	<b>1.026</b>	<b>2.001.640.460</b>

Firmado original



## COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ Y EVALUADOR DE CARTERA



Como Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, en el presente año continuamos dando cumplimiento al direccionamiento que el Gobierno Nacional estableció en el Artículo 335 de la Constitución Política de Colombia y el Numeral 1 del Artículo 48 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, **expidió el Decreto 790 del 31 de marzo de 2003**, por el cual se dictaron normas en relación con la gestión y administración del Riesgo de Liquidez de los Fondos de Empleados. En esta vía, en FOSIN hemos contado con un proceso gerencial con funciones y responsabilidades; comprensivo del manejo de Riesgo de Liquidez que ha permitido identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos inherentes a la actividad financiera de nuestro Fondo de Empleados y hemos podido proteger de esta manera el patrimonio de cada uno de nuestros asociados.

La normatividad vigente no ha cambiado en materia de la conformación del Fondo de Liquidez con un mínimo del 2% sobre el total de los depósitos de ahorro permanente, un 10% sobre el total de depósitos de ahorros contractuales y un 10% sobre el total de certificados de depósito de ahorro a término. Como FOSIN, en el Fondo de Liquidez con corte al 31 de diciembre de 2019, presentamos un saldo de \$74.437.251,61, dando continuidad a la política adoptada por la administración de nuestro Fondo de Empleados, que ha mantenido una provisión individual para la protección de los créditos superior al mínimo exigido legalmente. De enero de 2019 a diciembre del mismo año, se hicieron devoluciones de aportes sociales por motivo de renunciaciones de asociados por un valor total de \$309.678.231, los excedentes que se obtuvieron durante el ejercicio financiero del 2109 en FOSIN, fueron de \$138.636.746,37, lo que indica que se continúa con una gestión administrativa idónea.

En los registros de rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria, el cierre con corte al 31 de diciembre de 2019 nos dejó un total de activos de \$3.144.869.453,38 de los cuales \$2.893.925.541 corresponden a la cartera de créditos equivalentes al 92.02% del total de estos, cumpliendo así con el principal objeto social de esta empresa solidaria.

Detalles del Fondo de Liquidez con corte al 31 de diciembre de 2019.

Detalle de Cuentas	Cifras del Estado de la Situación Financiera	Reserva Mínima en %	Reserva Mínima en \$
Depósitos de Ahorro Permanente	\$ 1.538.226.000	2%	\$ 30.764.520
Depósitos de Ahorros Contractuales	76.683.000	10%	7.668.300
Certificados de Depósitos de Ahorro a Término	21.900.000	10%	2.190.000
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 1.636.809.000</b>		<b>\$ 40.622.820</b>



## COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ Y EVALUADOR DE CARTERA



### Evaluación de Cartera

Como Comité Evaluador de Cartera, hemos dado continuidad al análisis del comportamiento de la cartera para dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad vigente y apegados al reglamento que regula el importante servicio de crédito y al estatuto de FOSIN.

A continuación presentamos un cuadro con la información referente a la cartera de los últimos 5 años, con la finalidad de poder mostrar a nuestros asociados el comportamiento de la principal actividad económica de nuestro Fondo de Empleados.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN CALIFICACIÓN DE CARTERA					
CARTERA POR CATEGORÍA	2015	2016	2017	2018	2019
A	98,82%	97,28%	99,05%	98,98%	98,80%
B	0,31%	1,64%	0,94%	0,00%	0,54%
C	0,00%	1,08%	0,00%	0,00%	0,00%
D	0,53%	0,00%	0,01%	0,84%	0,13%
E	0,34%	0,00%	0,00%	0,19%	0,53%
<b>% TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>CARTERA POR AÑO</b>	<b>\$2.582.538.260</b>	<b>\$2.816.409.801</b>	<b>\$2.844.912.781</b>	<b>\$2.783.424.872</b>	<b>\$2.888.287.265</b>

Vale la pena resaltar que la morosidad es muy mínima como lo muestra el cuadro anterior, ya que se realiza gestión de cobro mediante comunicación escrita, llamadas telefónicas y mensajes por vías electrónicas, a los asociados que presentan atraso en sus respectivos pagos, sobra aclarar que más del 95% de los descuentos correspondientes a las obligaciones de los asociados, el recaudo se hace por descuento de nómina, situación que minimiza el riesgo del incumplimiento.

Firmado original

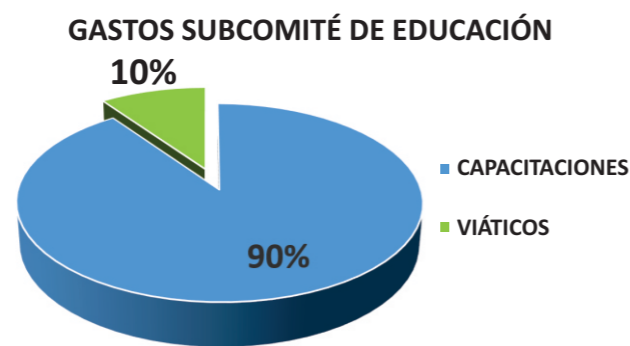




**Educación:** Reciban desde el subcomité de educación un solidario saludo. Es para nosotros una gran satisfacción informar que estamos a la vanguardia en la capacitación en normatividad relacionada con las empresas de economía solidaria, gracias a los importantes recursos con los que dispone este subcomité, y con los cuales el cuerpo administrativo, el de dirección y de control nos estamos formando, para estar a tono con la implementación de las leyes y normas que desde el gobierno se emiten para regular el funcionamiento general de los Fondos de Empleados.

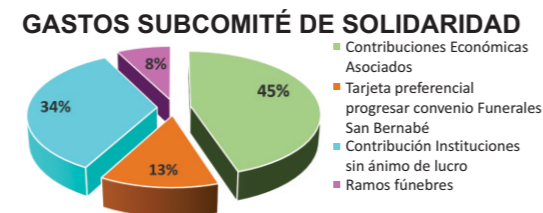
Por otra parte un importante número de asociados y esposas de los mismos estuvieron muy pendientes de la programación que hacemos cada año de las capacitaciones, para la elaboración de adornos navideños; en esta oportunidad se realizaron 2 talleres simultáneamente en Tuluá y Bugalagrande, uno en tela y otro en cerámica, cada uno de ellos con una intensidad de 2 jornadas.

GASTOS SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN	VALOR
CAPACITACIONES	\$7,371,150
VIÁTICOS	\$ 800,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,171,150</b>



**Solidaridad:** Por principio solidario, el destino y manejo del recurso que es asignado a este subcomité debe ser en primera instancia para los asociados y su núcleo familiar básico. Por esta razón quienes integramos este subcomité, atendimos las situaciones más calamitosas de nuestros asociados y de algunas instituciones sin ánimo de lucro que funcionan en nuestro Municipio. Como ya ha sido tradición ayudamos a los dos hogares geriátricos existentes en Bugalagrande, con el suministro de víveres, para los ancianos que hoy sufren el abandono de sus familiares y del Estado colombiano.

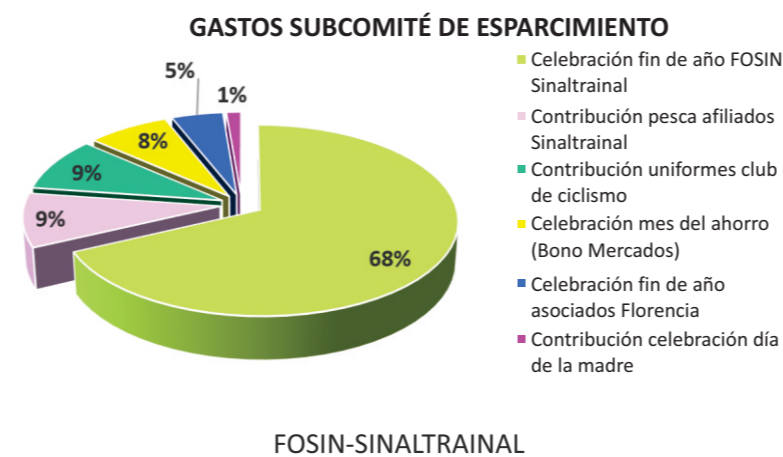
GASTOS SUBCOMITÉ DE SOLIDARIDAD	VALOR
Contribuciones Económicas Asociados	\$2,950,000
Contribución Instituciones Sin ánimo de lucro	2,257,940
Tarjeta preferencial Progresar convenio Funerales San Bernabé	855,000
Ramos Fúnebres	500,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,562,940</b>



**Esparcimiento:** El esparcimiento es una de las actividades inherentes al ser humano y necesarias, sobre todo si la vida que se lleva es muy agitada y cargada de muchas actividades. La recreación nos permite desconectarnos de las actividades que realizamos a diario y rutinariamente y por lo tanto es generador de nueva y vital energía. Nuestro Fondo no ajeno a la realidad y necesidad de esparcimiento de nuestros asociados que, en su gran mayoría venden su fuerza de trabajo, siendo sometidos a altos ritmos de producción bajo condiciones de ruido alto, polución, encierro etc., durante el año 2019 en conjunto con Sinaltrainal llevó a cabo diversas actividades tales como: pesca recreativa, celebración del día de la madres, contribución uniformes de ciclismo a asociados y afiliados a Sinaltrainal, fiesta de fin de año etc. que le permitieron a nuestros asociados disfrutar de momentos de ocio e integración de esta gran familia obrera llamada FOSIN.

**GASTOS SUBCOMITÉ DE ESPARCIMIENTO**

Celebración fin de año FOSIN - Sinaltrainal	\$ 25,913,147
Contribución pesca afiliados Sinaltrainal	3,500,000
Contribución uniformes club de ciclismo	3,500,000
Celebración mes del ahorro (Bono Mercados)	2,875,000
Celebración fin de año asociados Florencia	1,800,000
Contribución celebración día de la madre	500,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,088,147</b>



Firmado original



Señores  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN**  
Bugalagrande - Valle del Cauca

**Opinión.**

He auditado los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas y revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera del grupo No.2.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por mí y en el dictamen del 05 de marzo de 2019, emití una opinión favorable.

**Fundamentos de la opinión.**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La dirección del FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No.2 del Decreto No.2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Empleados.

**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de Revisoría Fiscal que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS) apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

**También:**

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en





la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicó a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Además, informo que durante el año 2019 en el FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN:

- a) La contabilidad fue llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
- e) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
- f) La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
- g) La entidad cuenta con un software debidamente licenciado tal como lo establece la Ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.
- h) En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar:
  - Que la evaluación, clasificación, calificación y régimen de deterioro de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo II de dicha circular y las modificaciones introducidas por la circular externa 03 de febrero de 2013.
  - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera - Controles de ley sobre el fondo de Liquidez, Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez.

**Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo No.209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración del FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto Social de la entidad.
- Actas de asamblea y de la Junta Directiva.
- Reglamentos y procedimientos internos, así como cualquier otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- a. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- b. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, con la excepción contenida en relación con el cálculo de deterioro de la cartera de créditos y la presentación de los aportes sociales en el patrimonio; y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

- c. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- d. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mi durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

**Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.**

En mi opinión, el FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

**Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.**

En mi opinión, el control interno del FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

**BERNARDO ANTONIO BERMÚDEZ SALCEDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 48235-T  
 Designado por CENCOA

Bugalagrande, marzo 04 de 2020  
 Cr 7 No.6 35

Somos una entidad sin ánimo de lucro, enmarcada dentro de la filosofía de la economía solidaria, cuya actividad principal es la captación y colocación de recursos financieros, obteniendo un margen de intermediación razonable, para retribuirlo en beneficios económicos y sociales a los asociados, sus familias y la comunidad.

**Reseña Histórica**

Como resultado de la crisis del sector cooperativo financiero que se vivió en el País a partir de 1996, un grupo de afiliados a Sinaltrainal presentó un proyecto para desarrollar hacia el interior de los afiliados, alternativas de ahorro y crédito como solución a los problemas de índole económico que vivía la comunidad Bugalagrandeña.

Es así como el 28 de marzo del año 1999 se realizó la primera reunión con 91 aspirantes a asociados y se consideró el primer modelo del Estatuto elaborado por dicha comisión, siendo aprobado y dando inicio a la Empresa Solidaria FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL FOSIN como un servicio anexo a Sinaltrainal hasta su legalización, según Asamblea de Constitución realizada el día 5 de mayo del año 2002.

**Nuestra Esencia**

